

BOLETÍN INFORMATIVO

No. 8

EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS GANADOR DEL CONCURSO EDUARDO CAMPOS “GOBERNARTE 2015”

CATEGORIA “CIUDADES Y REGISTRO DE PERSONAS”

OTORGADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO –BID-

El concurso Gobernarte tiene como finalidad identificar, premiar, documentar y difundir experiencias innovadoras de la gestión pública de gobiernos subnacionales como estados, provincias, departamentos, municipios u otras denominaciones equivalentes de América Latina y el Caribe (ALC).



La tercera edición del concurso, año 2015, que premia las mejores y más innovadoras prácticas de gestión pública a nivel subnacional, contó con dos categorías: “Ciudades y big data” y “Ciudades y Registro de Personas”, para esta edición, se recibieron en total 95 postulaciones provenientes de ciudades de América Latina y el Caribe.



Los objetivos del Concurso son principalmente:

- Identificar y premiar experiencias innovadoras en gestión pública para promover la creatividad y las iniciativas que buscan la mejora de los servicios a los ciudadanos;
- Documentar y diseminar estas innovaciones para avanzar en la agenda de modernización del estado en ALC hacia gobiernos efectivos, eficientes y abiertos.
- Facilitar la cooperación entre gobiernos subnacionales, profundizando el conocimiento de experiencias innovadoras en gestión pública, y expandiendo su diseminación a actores interesados.

En la lucha para erradicar el subregistro, el Registro Nacional de las Personas (RENAP) y la Municipalidad de Antigua Guatemala, Sacatepéquez, establecieron una mesa registral de diferentes actores estratégicos para eliminar la brecha de identidad en poblaciones vulnerables, con el apoyo de recursos tecnológicos innovadores. Estas entidades apostaron por una metodología participativa para atender los aspectos culturales, multiétnicos y sociales característicos de este municipio. Por lo tanto, las prácticas que buscaron mejorar los procesos registrales fueron llevadas a cabo mediante alianzas con autoridades locales, líderes comunitarios, instituciones públicas y entes privados.



La aplicación móvil desarrollada por el Registro Nacional de las Personas –RENAP–, fue diseñada de manera que pueda ser utilizada por personas que no han tenido acceso a educación, condición muy común entre las comadronas o parteras (quienes atienden el 60 % de los nacimientos a nivel nacional). La alerta temprana de los nacimientos adquiere mayor importancia en el contexto cultural de la ciudad, debido a una tradición de realizar el registro oficial del nacimiento después de los 40 días posteriores al parto. El uso de esta tecnología ha permitido que exista un mayor control en el registro de los nacimientos, así como también la generación de estadísticas registrales oportunas y actualizadas.

La tecnología tuvo un rol preponderante en el camino hacia un municipio libre de subregistro. La iniciativa dotó a un grupo seleccionado de comadronas del municipio con una aplicación informática que permite la alerta temprana de los nacimientos atendidos. A esta innovación se le denominó “Sistema de Alerta Temprana de Vida –SATV–” y para su

realización se entregaron celulares con la aplicación desarrollada a las comadronas, de áreas rurales.



Derivado de la importancia y trascendencia en el combate directo al subregistro así como promover el registro oportuno y la cultura registral en los ciudadanos, el Registro Nacional de las Personas –RENAP- y la Municipalidad de la Ciudad Colonial de Antigua Guatemala, Sacatepéquez, obtuvieron el Premio Eduardo Campos “Gobernarte 2015” en la Categoría Ciudades y Registro de Personas, ceremonia realizada en la Ciudad de Washington, D.C., el día martes 19 de abril del año en curso.



Así mismo el Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP- presentó ante funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, representantes de las ciudades y entidades ganadoras, las características técnicas y los beneficios del Sistema Alerta Temprana de Vida.